

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 1891

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°1155 de fecha 24.04.2026, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Armando Arriagada Riquelme. Ord. N°259/2026 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. de fecha 02.07.2026. Ord. N°157 de fecha 04.06.2026 de Directora DAF a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Arrendamiento de Patentes N°203 de fecha 20.05.2026, de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°78.336.176-0 a nombre de Sociedad de Gastronomía e Inversiones By Altomar La Gatita Limitada del SII. Contrato de Arrendamiento de fecha 19.05.2026. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 19.05.2026 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Fotocopia de Patente de Alcohol Folio Tesorería N°585 de fecha 28.01.2026, correspondiente al 1er. semestre del año 2026. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Declaraciones Juradas de Ley de Alcoholes N°19.925 de Socios de fecha 22.04.2026. Certificados de Antecedentes de fecha 19.05.2026 de Socios del Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificado de Dominio Vigente Folio N°150689, Carátula N°210981 de fecha 29.04.2026 del Conservador de Bienes Raíces de Concón.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, contenida en el DL N.º 3063 del año 1979, corresponde a la Municipalidad otorgar, administrar y actualizar el registro de patentes comerciales, incluyendo las solicitudes de cambio de titularidad cuando se acredite la transferencia del giro o establecimiento. Que, los interesados acompañaron la documentación legal que acredita la compraventa de la patente comercial. Que, revisados los antecedentes por el Departamento de Rentas, se verificó que la documentación presentada cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para proceder al cambio de titularidad de la patente comercial.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente de Alcohol Rol N°490247.

PERTENECIENTE A: CORA DEL PILAR JARA PINO, C. DE I. [REDACTED]

GIRO : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.

DIRECCIÓN : [REDACTED]

A : SOCIEDAD DE GASTRONOMÍA E INVERSIONES BY ALTOMAR LA GATITA LTDA.

R.U.T. : 78.336.176-0.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

[REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Interesado

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

